

**SALUDO AL IV ENCUENTRO NACIONAL DE ZONAS DE RESERVA CAMPESINA**

(Transcripción)

Septiembre de 2014

La Delegación de Paz de las FARC-EP, hace llegar su bolivariano y solidario saludo a los participantes del IV Encuentro Nacional de Zonas de Reserva Campesina, y extiende el deseo de que los análisis y deliberaciones de este evento tan importante del mundo rural colombiano se materialicen en grandes éxitos. Las causas que dieron lugar al surgimiento de ANZOR siguen latentes, incluso se han hecho más complejas dentro de una realidad en que la lucha por la tierra cobra más vigencia que nunca, en la medida en que aparte del combate contra el latifundio ahora hay que detener su extrajerización y el extractivismo que destruye nuestro entorno.

Como decía el comandante Iván Márquez en la instalación de la Mesa de conversaciones, en Oslo, Noruega, "el elemento TIERRA está indisolublemente ligado al territorio; son un todo indivisible que va más allá del aspecto meramente agrario y que toca intereses estratégicos, vitales, de toda la nación". Y este aspecto no se puede pasar por alto en la nueva dinámica de cohesión del movimiento popular en busca de sus reivindicaciones y de la construcción de una alternativa política.

Nosotros, hombres y mujeres integrantes de la Delegación de Paz de las FARC-EP, hemos puesto en la Mesa de Conversaciones las construcciones analíticas, reflexiones y propuestas de la insurgencia, contenidas en las 100 propuestas mínimas sobre el Desarrollo Rural y Agrario para la democratización y la paz con justicia social de Colombia, 100 propuestas mínimas sobre participación política para la democratización real, la paz con justicia social y la reconciliación nacional, 50 propuestas mínimas para la política antidrogas para la soberanía y el buen vivir de los pobres del campo, 10 propuestas mínimas sobre los Derechos Integrales de las Víctimas para la Paz y la Reconciliación Nacional y 10 lineamientos generales para una Asamblea Nacional Constituyente. Todas estas iniciativas sintetizan las miles de propuestas que hemos recibido de la Colombia profunda de la que ustedes hacen parte y desde la cual también han hecho sus aportes.

La discusión del Punto uno de la Agenda, Desarrollo Agrario Integral con Enfoque Territorial, llevó a que en lo acordado entre el Gobierno y las FARC-EP se incluyera el pleno reconocimiento y apoyo a las Zonas de Reserva Campesina, como parte de esa necesaria transformación estructural del campo, reconociendo que estas iniciativas agrarias contribuyen a la construcción de paz, a la garantía de los derechos humanos de los campesinos y pobladores de las zonas rurales en general, y al desarrollo integral y sostenible de los territorios.

Dice lo acordado que las Zonas de Reserva Campesina son iniciativas agrarias que contribuyen a la garantía de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de los campesinos, al desarrollo con sostenibilidad socio-ambiental y alimentaria, y la reconciliación de los colombianos. Esta definición encabeza una serie de obligaciones del Gobierno Nacional con las Zonas de Reserva Campesina constituidas y las que están por constituirse.

Ahora bien, desde diversos escenarios se ha buscado golpear esta figura originada en las luchas campesinas por la tierra y el territorio, desde el veto del ministerio de la defensa hasta las trabas de la Corte Constitucional. Como es de vuestro conocimiento, ante una demanda con un claro tinte político, la Corte declaró en la Sentencia C-371 de 2014 la constitucionalidad de las Zonas de Reserva campesina, condicionando a que en

aquellos territorios donde se existan pueblos indígenas y tribales las aspiraciones del campesinado deben pasar por el proceso de consulta previa a dichos pueblos. Han querido mediante este tipo de decisiones generar choques entre luchas que son hermanas, poner en contradicción a indígenas y campesinos, desconociendo incluso una realidad propia de nuestra historia de mestizaje, que es la existencia de los territorios interétnicos e interculturales, para los cuales hay que encontrar alternativas de convivencia.

Nuestra voz se levanta en favor de todos los pueblos sojuzgados y abandonados, sean campesinos, indígenas, afro-descendientes o raizales. Por ello nos manifestamos también en reclamo de que se reconozca para Colombia avances en la legislación internacional, como la declaración de los derechos de los campesinos de Naciones Unidas.

Sea este espacio de encuentro y reflexión punto de partida de la necesaria y pendiente evaluación de la Ley 160 de 1994, pero no para terminar de desmontar los pocos derechos de la gente del campo y proseguir con la descampenización de los territorios rurales sino para emprender la verdadera reforma integral que redistribuya la tierra, entregue medios de trabajo y garantice el buen vivir de las mayorías empobrecidas respetando y fortaleciendo la existencia de las unidades agrícolas familiares y protegiéndolas de la voracidad de los grupos financieros.

Invitamos a que sean considerados en este encuentro los Acuerdo de La Habana, el preámbulo del Acuerdo General y los temas cuya discusión han quedado postergada y que son fundamentales para la inminente transformación estructural del campo en Colombia, así como para la política de Zonas de Reserva campesina y el reconocimiento por parte del establecimiento colombiano del derechos de los campesinos al territorio; importantes aspectos que se han incluido en los acuerdos parciales hasta ahora logrados posicionando muchas de las exigencias que ustedes han levanta como banderas. Es necesario apropiarse de esos acuerdos y exigir su materialización inmediata.

Hacemos llegar a este evento nuestra solidaridad con el campesinado, las comunidades afrodescendientes, los pueblos indígenas y otras comunidades y movimientos sociales que han sufrido la victimización sistémica y sistemática del Estado con su guerra y sus políticas económicas. Del mismo modo, aplaudimos su rebeldía y capacidad de movilización como la expresada en el paro agrario popular del año 2013.

El incumplimiento del Gobierno a los acuerdos pactados con las comunidades rurales es una prueba fehaciente de que para el Gobierno la agenda neoliberal es inmodificable, lo cual impone el reto de acelerar un gran bloque popular como alternativa en contra del poder hegemónico dominante que solo vela por los intereses de los mercados trasnacionales.

Solo las mayorías organizadas y movilizadas pueden convertir sus anhelos en mandatos por la vía constituyente que le dé nuevo rumbo a la patria, debemos llegar a la conciencia de los indiferentes, debemos trabajar movilizand una poderosa fuerza constituyente que asuma la consigna: ¡A la paz se lo daremos todo! ¡A la guerra no le daremos nada! Hasta que seamos millones que nos apropiemos de la construcción de la paz con justicia social.

Muchas gracias y felicitaciones.

**Delegación de Paz de las FARC-EP**